


NOTIFICACIÓN_RESULTADOS DE EVALUACIÓN

 **De** <eacaceres@dnit.gov.py>
Destinatario Tesaka Ingenieria S.A. <tesakaingenieriasa@gmail.com>
Fecha 2024-10-31 11:11



 RESOLUCIÓN DGAF 145 OBRAS MEJORAMIENTO BASE OPERATIVA.pdf (~1,7 MB)

Señores

TESAKA INGENIERÍA S.A.

Me dirijo a Usted, a los efectos de notificarles la **Resolución DGAF N° 145 del 31 de octubre de 2024, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TESAKA INGENIERIA S.A., EN LA CONVOCATORIA DE LA CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION – OBRAS PARA MEJORAMIENTO DEL PREDIO PARA BASE OPERATIVA – SUAF INTENCION N° 377. PAC 457.221, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS _ GERENCIA GENERAL DE ADUANAS.**

”.

Aprovecho la ocasión para recordarles la documentación requerida en las bases y condiciones del llamado, para la firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Remito en adjunto documentos en formato digital, para su atención:

-Resolución DGAF N° 145/2024.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

--

Enrique Amarilla, Asistente Administrativo
Departamento de Adjudicación de Contratos y Garantías.
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Dirección General Administrativa y Financiera.
Gerencia General de Aduanas

 595 21 413 4112

 El Pyo. Independiente 938, Asunción - Paraguay

 www.dnit.gov.py



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios

